ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E49-2017**	REQUISICIÓN: **DA-039-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL: **"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SITE DEL CONEVAL"**	

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **31 de marzo de 2017**, en la sala de capacitación, primer piso, ubicada en: Boulevard Adolfo López Mateos No. 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículo 37, 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la ley), 39 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 7.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, servidor público designado por la contratante.

El presidente del acto, Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, hizo del conocimiento en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrada el **29** de **Marzo** del actual, el "**Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones**", publicado el día 20 de agosto de 2015, en el Diario Oficial de la Federación; así como sus modificaciones publicadas el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio VQZ.DGAA.DRMSG.0196/17, se hizo la invitación a la Dirección de Servicios Jurídicos, quien no asistió.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de conformidad con la evaluación realizada por la Dirección de Tecnología de Información, mediante tarjeta **DGAA.DTI.027/17** de fecha **30 de marzo de 2017 (ANEXO 1)**, la cual forma parte integrante de esta Acta por lo que deberá ser firmada por los asistentes. Dicha Evaluación se indica a continuación:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISISTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS)	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL	DICTAMEN
INFINITE COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA	59.5	40%	99.5%	ADJUDICADO
TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LA PROPOSICIÓN CARECE DE FIRMA ELECTRÓNICA POR LO QUE SE DESECHA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11.1.15 DE LA CONVOCATORIA	3%	NO ES SUCEPTIBLE DE SER EVALUADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 15.3.3 y 15.3.5 DE LA CONVOCATORIA	3%	DESECHADA

*Se anexa la captura de pantalla del sistema CompraNet, en la que se observa la falta de firma electrónica de TEC PLUSS, S.A. DE C.V. (ANEXO 2)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E49-2017**	REQUISICIÓN: **DA-039-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL: "**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SITE DEL CONEVAL**"	

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 37 de la Ley se Adjudica a **INFINITE COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.,** el servicio requerido en el presente procedimiento, en virtud de haber obtenido el mayor número de puntos porcentuales en esta Invitación.

El presente Fallo surte efectos de notificación formal para el Licitante **INFINITE COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.,** por lo tanto, queda obligado a prestar el servicio en estricto apego a su propuesta técnica y económica presentada, conforme a los requerimientos del **ANEXO UNO** y cuerpo de la convocatoria de Invitación.

Además deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, sin incluir I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 12 de la Convocatoria de Invitación, así como las sanciones establecidas en los términos del artículo **60** de la Ley y en el numeral **20** de la Convocatoria de Invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en CompraNet (www.compranet.gob.mx) y se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: Boulevard Adolfo López Mateos No. 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.coneval.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el acto siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron

Esta Acta consta de 3 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CONEVAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ángel Eduardo Vargas Cabrera	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E49-2017**	REQUISICIÓN: **DA-039-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL: "**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SITE DEL CONEVAL**"	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Julio César Licona Illescas	Subdirección de Arquitectura Tecnológica	
Emmanuel Arriaga Sánchez	Subdirección de Adquisiciones	
Ramón García Núñez	Departamento de Pago a Proveedores	
Damara Andrea Hernández Reyes	Departamento de Contratos	
José Alejandro Andrade Campos	Departamento de Adquisiciones y Servicios	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
José Alfredo Gutiérrez Mata	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E49-2017**	REQUISICIÓN: **DA-039-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL: "**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SITE DEL CONEVAL**"	

ANEXO 1

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Tecnologías de Información
Tarjeta No.DGAA.DTI.027/2017
Ciudad de México a 30 de marzo de 2017

PARA: MTRO. ÁNGEL EDUARDO VARGAS CABRERA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DE: ING. HÉCTOR OMAR RODRÍGUEZ NOVOA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Por este conducto me permito hacerle llegar el resultado de la evaluación técnica (anexo), realizada bajo el criterio de puntos y porcentajes de acuerdo a lo indicado por la Secretaría de la Función Pública, para el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional **No. IA-020VQZ001-E49-2017**, para el **"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SITE DEL CONEVAL"**.

Cabe mencionar que se utilizaron las propuestas técnicas, económicas, currículos y cartas, que fueron entregadas de forma electrónica por su Dirección para realizar dicha evaluación, presentadas por los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1 INFINITE COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
2 TEC PLUSS, S.A. DE C.V.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
HORA: 14:33
RECIBIDO
30 MAR 2017
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
CONEVAL

ATENTAMENTE

CONEVAL RECIBIDO
30 MAR 2017
14:30
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Daniel Gutiérrez Cruz.- Director General Adjunto de Administración.- CONEVAL.- presente

horn*

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SITE DEL CONEVAL", PARA EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.

A cada uno de los sub rubros se le asignará un valor numérico de puntos o porcentajes cuya suma será igual al valor total del rubro del que forma parte (60%). La suma de rubros y propuesta económica (40%), será igual al 100%, acorde al lineamiento Décimo de la sección IV de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, **será de cuando menos 45 de los 60 máximos** que se pueden obtener en su evaluación.

Rubros y Subrubros de Evaluación de la calidad de la Propuesta Técnica.

Rubro / Subrubro	Puntaje		
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR 24%	INFINITE COMPUTER SOLUTIONS 22%	TEC PLUSS 3%
El LICITANTE comprueba mediante carta compromiso bajo protesta de decir verdad, contar con experiencia en los servicios técnicos y mantenimiento del Software de los equipos HP.	0.5 %	0.5 %	0.5 %
El LICITANTE comprueba mediante carta compromiso bajo protesta de decir verdad, contar con los equipos que fungirán como unidades funcionales de respaldo, así como su compromiso de ingresarlos en un plazo no mayor de 10 hábiles a partir de la fecha de fallo.	2.5 %	2.5 %	2.5 %
El LICITANTE comprueba mediante copia simple de los certificados emitidos por HP que cuenta con al menos un especialista certificado en mantenimiento a servidores HP Proliant, con la finalidad que cuenten con la capacidad técnica y humana para responder a las necesidades requeridas en el presente Anexo Técnico.	3 %	3 %	NP
El LICITANTE comprueba mediante copia simple de los certificados emitidos por VMware que cuenta con al menos un especialista certificado en administración del sistema operativo VMware ESX, con la finalidad que cuenten con la capacidad técnica y humana para responder a las necesidades requeridas en el presente Anexo Técnico.	3 %	3 %	NP
El LICITANTE comprueba mediante copia simple de los certificados emitidos por el fabricante de hardware SUN que cuenta con al menos un especialista certificado en administración de la plataforma de sistema Operativo Solaris, con la finalidad que cuenten con la capacidad técnica y humana para responder a las necesidades requeridas en el presente Anexo Técnico.	2 %	2 %	NP

El LICITANTE comprueba mediante copia simple de los certificados que cuenta con al menos un ingeniero certificado en soporte y mantenimiento para equipos UPS, con la finalidad que cuenten con la capacidad técnica y humana para responder a las necesidades requeridas en el presente Anexo Técnico.	2 %	2 %	NP
El LICITANTE comprueba mediante copia simple de los certificados que cuenta con al menos un ingeniero certificado en soporte y mantenimiento para equipos de Aire acondicionado de precisión Liebert de Emerson, con la finalidad que cuenten con la capacidad técnica y humana para responder a las necesidades requeridas en el presente Anexo Técnico.	2 %	2 %	NP
El LICITANTE comprueba mediante copia simple de los certificados que cuenta con al menos un ingeniero certificado por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)	1 %	1 %	NP
El LICITANTE comprueba mediante copia simple de la cedula profesional el grado académico de Maestría en Ingeniera Eléctrica Opción de Control de al menos un ingeniero con la finalidad que cuenten con la capacidad técnica y humana para responder a las necesidades requeridas en el presente Anexo Técnico	2.5 %	2.5 %	NP
El LICITANTE comprueba mediante copia simple de la cedula profesional el grado académico de Doctorado en Ingeniera de al menos un ingeniero con la finalidad que cuenten con la capacidad técnica y humana para responder a las necesidades requeridas en el presente Anexo Técnico	2 %	2 %	NP
EL LICITANTE deberá presentar el esquema de certificación del cableado UTP para su evaluación	1.5 %	1.5 %	NP
Participación de MIPYMES	0.5%	0%	NP
Participación de discapacitados	0.5 %	0%	NP
Políticas y prácticas de igualdad de género	1 %	0%	NP

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR 16 %	INFINITE COMPUTER SOLUTIONS 16%	TEC PLUSS 0%
a) **Experiencia** Experiencia del licitante en la prestación de servicios acreditada con contratos o pedidos	**MÁXIMO 4 PUNTOS**		
El LICITANTE demuestra mediante currículo empresarial que cuenta con una experiencia mínima de 12 meses en servicios de mantenimiento y soporte a la infraestructura de centros de cómputo.	4 %	4%	**0%**

b) Especialidad	MÁXIMO 12 PUNTOS		
Un contrato	4 %		0%
Dos contratos	8 %		0%
Tres contratos	12 %	12%	0%

III. PROPUESTA DE TRABAJO	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR 10 %	INFINITE COMPUTER SOLUTIONS 10%	TEC PLUSS 0%
a) Metodología para la prestación del servicio En el caso de no presentar no se le otorgaran puntos.	3 %	3 %	NP
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante En el caso de no presentar no se le otorgaran puntos.	4 %	4 %	NP
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, y detalla su participación en las actividades el proyecto. En el caso de no presentar no se le otorgaran puntos.	3 %	3 %	NP

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR 10%	INFINITE COMPUTER SOLUTIONS 10%	TEC PLUSS 0%
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 3 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El licitante deberá demostrar mediante 3 cartas de entera satisfacción y/o liberación similares o iguales al proyecto en mención, contratos y/o liberación de garantías en donde se demuestre el correcto y puntual cumplimiento de los contratos en los cuales se acreditan la experiencia del mismo en proyectos similares.	MAXIMO 10 PUNTOS		
Uno contrato cumplido	3%		0%
Dos contratos cumplidos	6%		0%
Tres contratos cumplidos	10%	10%	0%

Resumen

EVALUACIÓN FINAL	TOTAL DE PUNTOS	INFINITE COMPUTER SOLUTIONS	TEC PLUSS
Total por Criterios	60%	59.5%	3%
Propuesta económica	40%	40.0%	---
TOTAL	**100%**	**99.5%**	---

* NP es igual a No Presentó, por lo que se le asigna 0% al rubro

* En el Rubro I Capacidad del Licitante, no presentó copia simple de los certificados así como de la cedulas solicitadas.

* En el Rubro II, Experiencia y Especialidad, Subrubro Experiencia, "El LICITANTE demuestra mediante currículo empresarial que cuenta con una experiencia mínima de 12 meses en servicios de mantenimiento y soporte a la infraestructura de centros de cómputo." No se le otorgan puntos a la empresa **TEC PLUSS S.A. de C.V.**, toda vez que no presento documentos que acrediten la experiencia en el servicio requerido por la Convocante.

* En el Rubro II, Experiencia y Especialidad, Subrubro Especialidad. No se le otorgan puntos a la empresa **TEC PLUSS S.A. de C.V.**, toda vez que los contratos presentados no corresponden a servicios similares o iguales al requerido por la Convocante.

* En el Rubro III Propuesta de trabajo, no presentó la documentación solicitada.

* En el Rubro IV Cumplimiento de Contratos. No se le otorgan puntos a la empresa **TEC PLUSS S.A. de C.V.**, toda vez que los documentos presentados, no corresponden a servicios similares o iguales al requerido por la Convocante.

* Derivado de lo anterior, la propuesta de TEC PLUSS S.A. de C.V. no es susceptible de ser evaluada económicamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 15.3 de la **convocatoria IA-020VQZ001-E49-2017**, debido a que no cumple con el porcentaje mínimo del 45%.

Licitantes:

[1]Infinite Computer Solutions S.A. de C.V
[2] TEC PLUSS S.A. de C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E49-2017**	REQUISICIÓN: **DA-039-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL: "**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SITE DEL CONEVAL**"	

ANEXO 2

SFP

Volver a la Lista

Publicación DOF ...

Procedimiento : 797861 - IA-020VQZ001-E49-2017 SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SITE DEL CONEVAL

Evaluación Económica.

Expediente : **1309226** - IA-020VQZ001-E49-2017 SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LA INFRAEST

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/03/2017 01:30:00 PM

Administración del Procedimiento | **Monitoreo de Licitantes** | **Grupo de Evaluación** | **Apertura de proposiciones** | **Fallo**

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante : TEC PLUSS SA DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Histórico

Ronda
0

Fecha de Presentación de la Propuesta
29/03/2017 01:08:01 PM Por Carlos Alfonso Pérez Ramos

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

¿Rechazar Propuesta del Licitante?
No

Motivo del rechazo

Notas a la Propuesta
0 Ver/Añadir Notas

Visualizar Mi Evaluación | Comprobar la descarga de Anexos

Puntuación Por Defecto	Puntuación Técnico Actual	Máxima Puntuación Total
0	0	60

1. Requerimiento Técnico / Legal

1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)	Preguntas Contestadas	Máxima Puntuación	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	Puntuación Actual (Puntuación por Defecto)	Puntuación Sugerida
	6 (de 6)	0	0	0 (0)	0

	Parámetro	Descripción	Valor	Máxima Puntuación	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	Puntuación Actual (Puntuación por Defecto)	Puntuación Media Sugerida
1.1.1	10.3.1.1 Formato ANEXO DOS.	* 10.3.1.1 Formato ANEXO DOS, escrito en el que el LICITANTE manifieste que guardará la más estricta confidencialidad respecto de la información y documentación que con motivo de la presente CONVOCATORIA se genere y en caso de resultar adjudicado, durante la entrega del servicio; para hacer uso de dicha información se necesitará una autorización por escrito por parte del CONEVAL.	anexo 2 ITP CONEVAL.pdf (152 KB)	0	0	0 (- - -)	**(0 PV).**
1.1.2	10.3.1.2 Formato ANEXO TRES	* 10.3.1.2 Formato ANEXO TRES, que contiene ACREDITACION Y REPRESENTACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS, debidamente requisitado,	anexo 3 ITP CONEVAL.pdf (308 KB)	0	0	0 (- - -)	**(0 PV)**